

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

21111 209 SECRETARÍA DE BIENESTAR

PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:		SUBEJERCICIO
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%	
1	2	3	4	5 = 4-1		6 = 3-4
83,671,201.92	205,762,388.74	289,433,590.66	230,037,862.70	146,366,660.78	174.93	59,395,727.96

Razón de la Variación del Presupuesto Devengado en Relación al Aprobado Anual

La variación por un monto de \$ 146,366,660.78 que presenta este organismo público corresponden al presupuesto devengado en demasía, mismos que fueron autorizados mediante ampliación líquida al proyecto estratégico Aportación del Gobierno del Estado de Chiapas, al Convenio entre el Gobierno de México y los Gobiernos de las Entidades Federativas para la Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; así como a la donación de combustibles, derivado del convenio No. SB/OS/CONV-034/2024 y al contrato de donación PEMEX-Gobierno del estado de Chiapas, según acuerdo DCAS/2621/2024 con ficha GRS/DE/002/2024, de fecha 10 de julio del 2024.

Integración de la Modificación al Presupuesto de Egresos (Ampliaciones/Reducciones)

Ampliación líquida por	25,899.99	Para pago del complemento a la garantía de servicios de vigilancia por incremento del salario mínimo.
Ampliación líquida por	1,965,759.20	Para el pago de servicios de jardinería, fumigación, conservación y mantenimiento menor de inmuebles
Ampliación líquida por	130,688.46	Para el pago de sueldo y estímulos económicos, así como el impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral por la creación de 1 plaza con categoría Auxiliar de servicios, según Dictamen No. SH/CGRH/086/2024
Ampliación líquida por	3,748,526.48	Para pago por gastos de orden social generados en la logística de los distintos eventos celebrados en los programas y proyectos de esta Secretaría
Ampliación líquida por	183,963,300.00	Aportaciones a fideicomisos públicos del proyecto de inversión Aportación del Gobierno del Estado de Chiapas, al convenio entre el Gobierno de México y los Gobiernos de las Entidades Federativas para la Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.
Ampliación líquida por	3,165,874.29	Para el pago de pensiones y becas, debido al incremento del salario mínimo para el presente Ejercicio Fiscal
Ampliación líquida por	190,000.00	Para cubrir gastos de impresiones oficiales.
Ampliación líquida por	2,500,000.00	Para cubrir gastos de almacenaje y distribución de combustible donado por la empresa productivas de petróleo mexicanos (PEMEX) al Gobierno del Estado.
Ampliación líquida por	457,816.80	Para cubrir el pago por homologación de sueldo a favor del personal de base y confianza, adscriptos a esta Secretaría
Ampliación líquida por	47,186.32	Para pago de compensación complementaria por servicios especiales por la creación de una plaza de confianza con categoría auxiliar de servicios "C", según dictamen SH/CGRH/DEO/086/2024, correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre.
Ampliación líquida por	351,890.54	Para pago de servicios personales por incremento salarial 2024 al personal administrativo de base.
Ampliación líquida por	1,371,198.77	Para pago de servicios personales por incremento salarial 2024 al personal administrativo de confianza.
Ampliación líquida por	41,358.60	Para pago de estímulo único de ejercicio 2024 al personal administrativo de confianza al servicio del poder ejecutivo del estado.
Ampliación líquida por	176,157.00	Para el pago de estímulo único de ejercicio 2024 al personal administrativo de base al servicio del poder ejecutivo del estado.
Ampliación líquida por	8,473,069.40	Donación de combustibles, derivado del convenio No. SB/OS/CONV-034/2024 y al contrato de donación PEMEX- Gobierno del estado de Chiapas, según acuerdo DCAS/2621/2024 con ficha GRS/DE/002/2024, de fecha 10 de julio del 2024.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

21111 209 SECRETARÍA DE BIENESTAR

Reducción líquida por	38,800.00	Ahorros de los recursos no liberado de seguro de bienes patrimoniales.
Reducción líquida por	25,899.99	Economías, de diversas partidas del capítulo 3000 Servicios Generales de los meses de enero y febrero,
Reducción líquida por	1,155.44	Cancelación de recursos presupuestales por economías de viáticos nacionales, del proyecto Apoyo a la Alimentación para el Bienestar
Reducción líquida por	103.93	Cancelación de recursos presupuestales por economías de viáticos nacionales, del proyecto Fortalecimiento a la Actividad Artesanal
Reducción líquida por	552,000.00	Reducción de recursos presupuestales para atender prioridades del estado.
Reducción líquida por	11,078.73	Economías de servicios de vigilancia y combustibles de los meses enero, Febrero y Marzo
Reducción líquida por	190,000.00	Por cambio de programa y/o fondo de la partida impresiones oficiales
Reducción líquida por	221.84	Reduccion por Economías de los meses de Mayo y Junio
Reducción líquida por	186.78	Remanente de la partida Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos.
Reducción líquida por	21,805.28	Economías de Cuotas para el Seguro de Vida.
Reducción líquida por	5,085.12	Economías de la partida Materiales y Útiles de Oficina del proyecto estratégico Fortalecimiento a la Actividad Artesanal
Total Modificación:	205,762,388.74	

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JULIO CESAR PEÑA NANGO

JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

C.P. CINTHIA FABIOLA DÁVILA GAYTÁN